CRITERIOS PARA LINEAS Y PRT

Los criterios utilizados para el sistema clasificatorio interno que deben cumplir para poder optar al ingreso a líneas y/o inclusión en los Programas De Retención de Talentos y poder gozar de beneficios y apoyos son los siguientes:

En cumplimiento de las disposiciones de la **Asociación Deportiva de Kickboxing de Guatemala**, se establece el presente dictamen con el objetivo de informar sobre el **sistema clasificatorio y los criterios técnicos** que deberán cumplir los atletas para ser considerados en dichos programas y/o líneas y los apoyos destinados a la participación en **eventos preparatorios y fundamentales anuales**:

- Para ser elegible a ingresar a LÍNEAS, el atleta deberá cumplir **obligatoriamente con 2/4 resultados siguientes**:

- Para ser elegible a PRT, el atleta deberá cumplir **obligatoriamente con los 3/4 resultados siguientes o ser medalliste de ORO en Campeonato Mundial**:

1. **Criterios de Clasificación por Modalidad**

a) Formas

- Ser **medallista de Oro o Plata Campeonato mundial**
- Ser **medallista Oro en Copa Mundial**.
- Ser **medallista de Oro en el Campeonato Panamericano**
- Ser **Medallista de Oro Norceca**.

b) Combate

- ***Ser **medallista DE ORO en Campeonato Mundial**
- Ser **medallista en Campeonato Mundial**.
- Ser **medallista en Copa Mundial**.
- Ser **medallista de Oro en el Campeonato Panamericano**.
- Ser **Medallista Oro en Norceca**

CONSIDERACIONES

- En CAMPEONATO MUNDIAL en la categoría debe contar con un mínimo de 6 competidores de 4 países y de 3 continentes participantes.
- En COPA MUNDIAL en la categoría debe contar con un mínimo de 6 competidores de 3 países y de 3 continentes participantes.
- En COPA MUNDIAL (celebrada en América) en la categoría debe contar con un mínimo de 6 competidores de 3 países y de 2 continentes participantes.
- En CAMPEONATO PANAMERICANO en la categoría debe contar con un mínimo de 6 competidores de 4 países y de 1 continentes participantes.
- En COMBATE debe haber ganado por lo menos un combate en la obtención de la medalla.

2. Eventos del Ciclo Olímpico

En las categorías vinculadas (preparatorias y/o clasificatorias) a Juegos de Ciclo Olímpico, se establece que:

- Ser **medallista en eventos de Juegos de Ciclo Olímpico** constituye criterio de apoyo.
- La **medalla de Oro** prevalece sobre cualquier otra medalla obtenida.
- Debe pertenecer a LÍNEAS.

3. Criterios Adicionales de Elegibilidad

Para todos los casos anteriores, los atletas deberán cumplir con los siguientes requisitos complementarios:

- Estar afiliados a través de un club avalado por Asokigua el año previo y vigente.
- Estar ubicados en las posiciones **1 o 2 del ranking nacional** correspondiente al año anterior al evento.
- Mantenerse **activos en el ranking nacional con participación mínima en 4 fechas** durante el año del evento.
- Estar posicionados en los lugares **1 o 2 del ranking nacional vigente** al momento de la selección.
- Estar en las ¨Líneas de Atletas¨.
- Basándose en los estatutos de la Internacional, los atletas NO pueden participar en eventos de organizaciones disidentes. El cual está en ¨Explicación Cambio de Reglas 2026¨ numeral *4. Cambios en las normas relativas a la participación de miembros de la WAKO en competiciones de organizaciones disidentes (se prohíbe a los miembros de la WAKO y a los atletas afiliados participar en cualquier encuentro, competición o torneo que no haya sido aprobado o sancionado por la WAKO); en vigor con efecto inmediato*.

4. Consideraciones Finales

Este sistema clasificatorio busca garantizar que los apoyos de la Asociación Deportiva se otorguen a atletas con resultados comprobados en el ámbito internacional y con constancia en el nivel nacional. La combinación de **logros deportivos internacionales** y **consistencia en el ranking nacional** asegura que los representantes cuenten con la preparación y méritos necesarios para competir en los eventos fundamentales de cada año.

5. Consideraciones excepcionales.

- ***El ser medallista de ORO da un pase directo para el ingreso en Líneas.**
- En casos especiales donde un atleta muestra un talento nato y no cumple con alguno de los criterios previamente establecidos será evaluado por comité ejecutivo y comisión técnica su ingreso a líneas como caso excepcional.

Atentamente,

Luis Carlos Paz Barrientos
Vocal I

Andrés García Gándara
Presidente Asokigua

José Jorge Santiago Bendfeldt
Tesorero